Aviso de privacidad simplificado para el Concurso de Ascenso y Promoción de Grados Policiales 2026

Responsable

El Municipio de San Luis Potosí, por conducto de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, es responsable del tratamiento de los datos personales. Su domicilio es Sexta Oriente número 455, colonia Central de Abastos, código postal 78390, San Luis Potosí, San Luis Potosí.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales se utilizarán para:

- Verificar la identidad, autenticar el acceso e integrar el expediente del concurso.
- Comprobar los requisitos de participación y permanencia, registrar aclaraciones y asignar el folio.
- Programar, aplicar, calificar y documentar las evaluaciones; calcular ponderaciones, prelación y criterios de desempate.
- Comunicar avisos, citas, prevenciones, incidencias, resultados y resoluciones relacionados con el concurso.
- Publicar listas y resultados exclusivamente mediante el folio y permitir la consulta individual con acceso autenticado.
- Tramitar aclaraciones e inconformidades y cumplir obligaciones de archivo, auditoría, fiscalización, control y defensa jurídica.

Datos sensibles. Podrán tratarse datos de salud y resultados que permitan inferirla, únicamente cuando sean indispensables para la evaluación física, aplicar medidas de protección o resolver la situación de la persona participante.

Medios de comunicación

La persona participante deberá proporcionar de su puño y letra, en el formato presencial de contacto, un correo electrónico y un número celular con servicio de WhatsApp. El correo electrónico será el medio principal. WhatsApp se utilizará exclusivamente como medio supletorio cuando el correo electrónico falle o no permita efectuar la comunicación. Por WhatsApp no se enviarán expedientes, documentos probatorios, calificaciones detalladas ni datos personales sensibles.

Consentimiento y negativa

Las finalidades anteriores son necesarias para organizar, desarrollar y resolver el concurso y no requieren consentimiento, al derivar de las atribuciones de la SSPC y de la relación jurídica de servicio con el personal policial. No se realizarán finalidades secundarias. La negativa a proporcionar los datos indispensables podrá impedir la verificación de requisitos o la realización de las actuaciones correspondientes.

Transferencias

Podrán comunicarse datos estrictamente necesarios a autoridades de certificación, instituciones públicas de salud y autoridades competentes, en los supuestos permitidos por la ley. El número celular y los datos mínimos del mensaje podrán comunicarse mediante WhatsApp únicamente cuando falle el correo electrónico. Estas transferencias no requieren consentimiento cuando resulten necesarias para ejercer atribuciones, atender un mandato o mantener y cumplir la relación jurídica. No se prevén transferencias que requieran consentimiento.

Consulta del aviso integral y derechos ARCO

El aviso integral puede consultarse en el apartado de avisos de privacidad de https://promocion.sspcslp.gob.mx

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrán ejercerse ante la Unidad de Transparencia del Municipio, ubicada en boulevard Salvador Nava Martínez número 1580, colonia Santuario, planta baja, código postal 78380, San Luis Potosí, San Luis Potosí, o mediante la Plataforma Nacional de Transparencia.